

HERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año IV

REDACCIÓN
UNIÓN, 17, ENTRESUELO
ADMINISTRACIÓN
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Sábado 14 de Julio de 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, a domicilio.—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número suelto 10 centimos.—Anuncios, comunicados y esquelas
mortuorias a precios convencionales.—La correspondencia
al director.—No se devuelven los originales.

Nº 1025



Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4.^o

Pinitos republicanos

Una de las varias consecuencias desgraciadas de la pasada aventura de disolución de Cortes, corrió por el señor Moret y algunos de sus compañeros de Gabinete, es, sin duda, el refuerzo que de ello han recibido las ilusiones republicanas.

Atravesaban los republicanos una verdadera crisis de opinión. La división notoria entre los partidarios de la cómoda evolución parlamentaria y los creyentes en una revolución instantánea, habiése hecho hondísimo abismo. La conducta del Sr. Salmerón, respecto á la solidaridad catalana, había sido fuera de Cataluña origin de grandes quebrantos para el jefe de la Unión. La aparición del Sr. Nakus en el proceso por el atentado de la calle Mayor había puesto en guardia á los elementos neutrales. La renovación de la popularidad del Rey, con motivo de su boda, y la franca entrada de la Reina en el corazón de los españoles, era otro factor contrario á aquellos señores. La conducta de toda la Prensa le gran circulación con todos los Gabinetes liberales, que cuando no pinta rosicleres con que halagarlos, no se opone á que los interesados los pinten, desvanecía todos esos supuestos de agitación pública que á los republicanos han servido siempre de campo apropiado para sus propagandas.

Tan cierto es esto, que aque los que tan pomposamente se anuncianaron, al retraerse en Marzo la minoría, no hallaban por dónde empezar, y, salvo las luchas entre los unos y los otros por el predominio en Cataluña, era evidente que el republicanismo español no daba señales de existencia.

El Sr. Moret y sus auxiliares han tenido la bondad de arreglárselas de manera que los republicanos pudieran salir de su inacción. Cuando la llamada cuestión religiosa halló base, más que relegada al olvido, muerta, el Sr. Moret tuvo á bien plantearla de nuevo, y en la forma más agradable para los republicanos: suponiendo un programa como base de una resolución que la Corona no podía tomar sin caer en mayores peligros, y presentando á los republicanos como valedores de aquel programa. ¿Se lograba el fin perseguido? Triunfo del amparo republicano sería para éstos la aceptación del supuesto programa. ¿Si fracasaba en las aspiraciones acariciadas? De-

mostración sería ello de la incompatibilidad entre la Monarquía y las soluciones radicales en materia religiosa, y para resolver ésta, que es la única que á los republicanos permite desarrollar su acción, había la base de un supuesto acuerdo de gobierno.

A la vista están los resultados. Primero, los republicanos no se contenta con una buena ley de Asociaciones que sea freno á los religiosos. Eso había sido hasta aquí el «desideratum» de nuestro sedientos anticlericales, republicanos ó monárquicos. El señor Moret, desde la jefatura de un Gobierno de la Monarquía, les ha brindado otro programa: la reforma constitucional, por lo que se refiere al art. 11, no sabemos si limitada al párrafo tercero, como hace el Sr. Moret, ó si extendida á todo el artículo.

Con esa bandera, que de manos de señor Moret reciben los republicanos, se reunieron, deliberan y amenazan con que van á obrar... Por lo pronto, ya han lanzado un «ultimatum» á los liberales; ellos, los republicanos, no considerarán partido liberal al que no escriba en su programa y tenga por base de su acción la reforma del mencionado art. 11. Guerra a muerte á los que no se conformen con modificar la ley de Asociaciones. No serán liberales los que no vayan á la reforma constitucional. Ciento que eso no es más que una modesta opinión de los republicanos; pero, ¿quién no se estremece ante la idea de que el Sr. Salmerón, colocado entre los Sres. Lamana y Catalina, no le vise á uno los pasaportes de liberal?

Porque nosotros lamentamos que el Sr. Moret haya dado esos medios de que carecían, ese verdadero alivio de caminantes, á los pobrecitos republicanos, puesto que ello servirá para meter un poco de ruido y disimular profundas divisiones; pero no nos volveremos a asustarnos definitivamente de la campaña que se anuncia, pues no tememos mal alguno para la Monarquía de la labor de los republicanos, sino de los desaciertos y de los errores de los Gobiernos mismos del Rey.

De la dolorosa bancarrota de ideales que caracteriza la presente situación espiritual de España, no se ha salvado el ideal republicano. La República por la República no es cosa que suggestiones ni arrastre ya á nadie en el país. Aquellos revolucionarios que amaban y apetecían la revolución por la revolución misma, han desaparecido por completo de la realidad nacional. Esa fidelidad á una forma, de que alardean los republicanos al decir que aunque la Constitución de 76 se trocará por la del 69, ellos seguirían «pugnando por la República», suena á hueco en todas partes: es una postura, y nada más.

No es que neguemos la existencia de republicanos en España. Ni siquiera regateamos su fuerza en algunas regiones. Sería una temeridad punible ó una adu-

lación ridícula el negarlo. Pero si afirmamos resueltamente que la obra de defensa de la Monarquía contra los avances del republicanismo, y de reconquista de lo que tengan, no puede ser esa de darles armas para el combate, enajenando á supuestas benevolencias de sus minorías la libertad de acción de los Gobiernos monárquicos. Otros procedimientos hay que aplicar, á nuestro juicio, á esa obra, y algún dia los expondremos, mirando, como nos parece lógico, á los que son medios de acción de los republicanos, para escoger los que adecuadamente se les deban oponer.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Constituyóse el Tribunal bajo la presidencia de los Sres. Otto, Lardiz y Musté, fiscal Sr. Monté, acusador Sr. Albatull, defensor Sr. Fabregat y procuradores Sres. Penarrubia y Cabré.

Hallándose Juan Carim con otros trabajando en la finca de su esposa Paula Salomé denominada «Plana de baix» en el término de Flix, sobre las cuatro de la tarde del día 5 de Noviembre de 1903 se presentó su cuñado el procesado José Salomé Argilaga, maltratandole y amenazándole de muerte si se presentaba a trabajar en la antedicha finca. En otra finca del mismo término denominada «Plana de dalt» que pocos días antes los peritos habían colocado, de acuerdo con los cuñados, unos mojones para la división de la misma, arrancó estos el procesado Salomé.

En la primera década de Septiembre de 1904 presentóse el Salomé en la parte de finca «Plana de dalt», propiedad de su hermana en ocasión de encontrarse vendimiando la espesa é hijo del aparcero que tenía Carim para cultivar, obligándoles con amenazas salieron de la referida finca, apesar de haberla trabajado su esposo y padre respectivamente, pisoteándoles las uvas que legalmente habían recogido. Vendimió y sustrajo de la misma a los pocos días las uvas por valor de 25 pesetas.

Finalmente a últimos de Septiembre del mismo año el Salomé sustrajo de la parte de finca «Plana de dalt» perteneciente a su hermana las tejas de una choza ó cabaña que en la división de la finca había quedado para Paula Salomé.

El ministerio fiscal estima constituyen los hechos los delitos de amenazas, alteración de límites, coacción y 2 hurtos pidiendo se le impongan al procesado las penas de 2 años 4 meses y 1 día de prisión correccional para las amenazas, 5 días de arresto menor y 125 pesetas de multa por alteración de límites, 250 pesetas por la coacción, un mes y un día de arresto mayor por cada uno de los delitos de hurto y 5 días de menos por la falta y accesoriadas, indemnizaciones y en caso de insolencia la prisión subsidiaria.

El acusador privado a cargo del Sr. Albatull afirma que el procesado es autor de los delitos mencionados por el Ministerio fiscal, por participación directa teniendo en cuenta la agravante de parentesco y la atenuante de arrebato y obcecación en el delito de amenazas encontrándose en un todo conforme con las penas pedidas por el señor fiscal.

Suspéndese el juicio para continuarlo por la tarde.

El Sr. Fabregat abogado defensor del procesado estima que los hechos de autos no constituyen delito alguno, esperando que la Sala dictará sentencia absolutoria. En ca-

so que la misma condene á su patrocinado, sea solo a 125 pesetas de multa, apreciando las atenuantes de arrebato, obcecación y parentesco.

Concluso para sentencia.

Correo de Madrid

Madrid, 12.

Esta mañana ha tomado posesión de la subsecretaría de Instrucción pública y Bellas Artes, el señor don José Herrero.

El subsecretario saliente, don Alejandro Rosales, hizo la presentación del personal del ministerio, pronunciándose con tal motivo los discursos de tribuna.

Entre el subsecretario saliente y el entrante se cambiaron frases de afecto.

Mañana tomará posesión del cargo de director general de Comunicaciones, don Martín Rosales.

Esta tarde ha visitado al general López Domínguez, en la presidencia, el subgobernador del Banco de España, el gobernador civil de Sevilla y don José Canalejas.

Este dijo que la visita había tenido el carácter de despedida, porque se marcha a Cerdellá.

Con igual objeto ha visitado al ministro de Hacienda y al subsecretario de Instrucción pública.

Se ha recibido en Madrid, firmado, el nombramiento de gobernador civil de Barcelona a favor del señor Manzano.

Este debía marchar en el expreso de hoy a Barcelona, pero por hallarse enfermo su hijo ha aplazado el viaje.

De seguir la mejoría de su hijo, saldrá de Madrid el lunes próximo.

Antes se proponé cumplimentar a los Reyes.

El Sr. Moret ha visitado a su hermano y sus predecesores.

El subsecretario de la Gobernación ha dirigido a los gobernadores de todas las provincias una circular manifestando que siendo necesario conocer el verdadero estado de la constitución de los Ayuntamientos y Diputaciones en cuanto afecta á la alteración administrativa y formación de las corporaciones populares, hagan saber a estos organismos que desde luego queden derogadas las autorizaciones concedidas para el nombramiento de delegados encargados de girar visitas de inspección á los Ayuntamientos, debiendo los gobernadores, por tanto, retirar las que estuvieren actuando y no dictar disposición alguna como consecuencia de estas actuaciones sin previa e escrita al ministro.

En dicha circular se añade que cuando necesidades del servicio lo exijan y a precio el nombramiento de dichos delegados de carácter administrativo, procederán los gobernadores de acuerdo con lo establecido en el apartado II de la real orden de 23 de octubre de 1869 y reiterada por la de 7 de noviembre de 1888, ó solicitar en casos excepcionales de alteración de orden público ó presentación de alguna epidemia cuya urgencia lo imponga, la previa y necesaria autorización del ministro.

También se les ordena que den cuenta de los expedientes de su suspensión, incapacidad ó destitución de ayuntamientos, concejales ó alcaldes que se estén tramitando en los Gobiernos civiles y estado en que los mismos se encuentran, suspendiendo toda tramitación hasta nueva orden.

Se ha ordenado á los gobernadores que se encierran en Madrid que marchen inmediatamente a poseerse de sus destinos, y que desde allí telegrafien para tener el más roja seguridad de que están desempeñando su cargo.

Los centros políticos empiezan á verse desmadrados.

En el ministerio de la Gobernación han manifestado que cuanto se diga sobre el nombramiento de alcalde de Barcelona, carece de todo fundamento, pues el gobierno no se ocupará de esta cuestión hasta después que el señor Manzano se haya posesionado del gobierno civil de aquella provincia.

Durante la jornada regia en Guipúzcoa se emprendieron en Palacio obras de alguna importancia.

Ha sido remitido á la Granja, para que sea firmado por el Rey, un decreto nombrando comandante general de artillería del 6º ejército del ejército al general de brigada señor Gobantes.

El gobierno no da importancia alguna á las detenciones realizadas en provincias estos días, de individuos tachados de anarquistas.

Es once el gobierno la edad de individuo detenido en Irún, y respecto de los demás, dice que tanto las detenciones obedecen á la orden dada á los go-

bernadores de que detengan no sólo á los individuos sospechosos sino también á los indocumentados.

— La cuestión de personal está por resolver, pues quedan vacantes todavía las direcciones generales de Agricultura y de Penales y la subsecretaría de Hacienda.

Aunque hay varios candidatos para ocupar dichos cargos, parece que su provisión se halla supeditada al nombramiento de secretario del juzgado municipal del Centro, que es un cargo vitalicio que reditúa unas 30 ó 40.000 pesetas anuales y que aspiran á desempeñar D. Avelino Montero Villegas, el Sr. López Oyarzabal, sobrino del Sr. López Domínguez, D. Juan Navarro Reverte, hijo del ministro de Hacienda, y algún amigo del conde de Romanones.

— Hoy se ha reunido el Consejo de Agricultura para seguir examinando el reglamento porque debe regirse dicho centro.

— Sigue todavía pendiente la cuestión de competencia en la causa que se sigue por el atentado de la calle Mayor.

— El gobierno se inclina á favor de la jurisdicción de Guerra, pues tratándose de un delito complejo, es mayor la pena que señalan las leyes por ataques á la fuerza armada, que por el delito frustrado de regicidio.

— La comisión que entiende en el estudio de las ruinas de Numancia se ha despedido del ministro de Instrucción pública.

D. Aníbal Jiménez ha ofrecido á la comisión todas las facilidades, hasta si es preciso la declaración de utilidad pública y expropiación forzosa de aquellos terrenos en que se crea que pueden ser de resultados las excavaciones.

— El ministro de Instrucción pública se ha dirigido á los Institutos provinciales, recordando el cumplimiento del decreto de Julio de 1902 en que se ordenaba la formación de un estado de los profesores dedicados á la enseñanza libre con título profesional.

Sirviéndose de estos datos, el ministro se propone beneficiar la enseñanza de que se trata.

— El gobierno ha recibido una comunicación de D. Sol Rubio, hija del operador del mismo apellido, manifestando que cede, con destino al Instituto de la fundación de su padre, nueve camas, dotadas con diez mil pesetas cada una.

— Es inexacta la noticia publicada por algunos periódicos de que el Sr. Navarro Reverte proyecta jubilar á algunos individuos del alto personal del ministerio.

— El ilustre dramaturgo Sr. Echegaray se encuentra en Madrid sufriendo grandes molestias en la vista, que le impiden continuar sus trabajos literarios.

— A las seis de la tarde se ha verificado la inauguración del barrio obrero, que ha recibido el nombre de Reina Victoria, sobre el cerro del Cuervo. Un piquete del regimiento del Rey hizo los honores a la Reina.

— Las augustas personas ocuparon la presidencia y acto continuo el doctor Cerezo leyó un discurso diciendo que si bien es cierto que se ensalza á la patria por medio de estrofas poéticas y arrancando notas del pentagrama, también con los ladrillos se puede demostrar que se ama á España procurando vivienda á los obreros.

— Despues el ministro de la Gobernación pronunció breves frases.

— El señor Aguilera dijo que al señor Canalejas se debe la idea y á él debían dirigirse las felicitaciones.

— Acto continuo firmaron el acta los presentes y el obispo de Madrid-Alcalá bendijo las obras comenzadas.

— El acto ha resultado muy solemne.

— Los diputados señores Ponce y Villapadierna se han adherido al conde de Romanones.

— El señor Alvarado ha empezado ya la confección del presupuesto de Marina.

— Se propone construir un buque escuela de guardias marinas y dotar la escuadra de condiciones tales que le permitan navegar buena parte del año.

El general Azcárraga ha visitado al ministro de Hacienda.

— Desde luego, el ministro de jornada en San Sebastián será el señor Gullón.

— Esta noche se ha verificado en Fornos un banquete íntimo con que los amigos del señor Merino le obsequian por su nombramiento de gobernador del Banco de España.

— El ex-subsecretario de Gobernación señor Áura Boronat ha conferenciado con el ministro de la Gobernación acerca de la grave situación en que se encuentran los hilanderos de Alcoy.

— Con el general López Domínguez ha conferenciado hoy el ministro de Hacienda, tratando de los tratados del comercio.

— El ex-subsecretario de Instrucción pública, señor Roselló, marchará el sábado á su casa de Palma de Mallorca y volverá seguidamente a ponerse al frente de su notaría.

— San Ildefonso. — A las diez de la mañana salió el Rey en el automóvil grande, acompañado del marqués de la Mina, al encuentro de su augusta madre, que venía de Madrid, encaminándose al puerto de Navarcera.

— A la media hora salió la Reina Victoria, acompañada de la duquesa de San Carlos, en carruaje tirado por cuatro mulas.

— Después de un paseo de tres cuartos de hora regresó la Reina á Palacio.

— En el automóvil del marqués de Tovar llegó el conde de Romanones, con su esposa e hija.

En otro automóvil venían los demás hijos del conde de Romanones.

— A la una menos cuarto llegó el Rey, acompañado de su augusta madre, haciendo los honores una compañía del batallón de las Navas, con bandera y música.

En los alrededores de Palacio se situaron muchas personas pertenecientes á la colonia veraniega, ministro de Gracia y Justicia, gobernadores civil y militar de Segovia y los jefes y oficiales de la guarnición.

La Reina Victoria bajó la escalera de Palacio para salir al encuentro de su madre y su séquito, el conde de Romanones, el comandante Sr. López Núñez, el duque de Arión, el marqués de Viana y otras personalidades.

La banda del batallón de Las Navas amenizó el acto.

Después, el Rey conferenció con el conde de Romanones, hablando de la situación política.

Luego el monarca firmó los siguientes decretos: Promulgando la ley sobre exención de embargos á sueldos y saños.

Indultando de la pena de muerte á Felipe García y Eleuterio Mera, sentenciados por la Audiencia de Segovia.

Varios indultos de cadena perpetua por haber cumplido los sentenciados los 30 años que marca la ley.

Comunicando con arreglo al Código penal y á propuesta de la Sala sentenciadora, varias penas, ninguna de las cuales afecta á la Audiencia de Barcelona.

— A las cuatro y media salieron las dos reinas á los jardines de Palacio para ver como el Rey probaba unos caballos.

— Doña María Cristina salió de regreso para Madrid á las cinco de la tarde, siendo despedida por los reyes y personajes palatinos.

— El conde de Romanones regresó á Madrid en el automóvil del duque de Fuensanta, juntamente con su hija y el marqués de Tovar.

Locales y provinciales

Desde el 1.º de este mes, queda instalada la Administración de HERALDO DE TARRAGONA en la calle Fortuny, núm. 4, imprenta de los señores Llorens, Gibert y Cabré, á donde se podrán dirigir nuestros suscriptores para hacer reclamaciones, sea las que fueren, relacionadas con esta publicación, así como el público en general en lo que se refiera a anuncios, esquelas, comunicados, etc., etc.

Se nos manifiesta que en el Matadero público de esta ciudad, desde hace algún tiempo se está sacrificando todos los días ó la mayoría de ellos, ganado vacuno sin castrar, procedente del norte de África.

— ¿Cómo es que lo permite el señor veterinario encargado sabiendo que el Reglamento del Matadero lo prohíbe terminantemente por ser un peligro constante para la salud pública durante la presente estación?

— Llamamos la atención de la Junta local de Sanidad, del señor gobernador y señor alcalde para que averigüen la veracidad de nuestras denuncias, la cual no podemos poner en duda por venir de persona que nos merece enter crédito.

No podemos permitir que se mermen en lo mas mínimo la salud e intereses de los habitantes de esta ciudad, y por lo mismo insistiremos en la denuncia de hechos que afecten a este particular.

En las primeras horas de la tarde comenzó a circular el rumor de que Antonio García Villet, herido en riña por Pelegrí de León, y de cuyo suceso nos ocupamos en la anterior edición, había fallecido.

Procuramos informarnos de la veracidad del rumor que hasta nosotros llegaba y al efecto nos trasladamos al domicilio del herido pudiendo comprobar que su estado es gravísimo por no haberle sido posible a los facultativos que le asisten extraerle el proyectil y ser grande la postación del García e intensos los dolores que le aquejan, temiéndose por consiguiente un funesto desenlace.

Ayer llegó á esta ciudad procedente de Barcelona nuestro distinguido y particular amigo el presidente de una de las salas de la Audiencia de aquella capital D. Vicente Greus, fiscal que fué hasta hace muy poco de la de esta provincia.

El Sr. Greus marcha hoy á Valencia al objeto de pasar allí una temporada.

Deseámosle realice felizmente su viaje.

El dia 21 del actual a las doce, se celebrará en el Salón Capitular de las Casas Consistoriales el concurso para el suministro de 500 metros cúbicos de piedra machacada para el arreglo de las calles de la Zona de Ensanche de esta capital, cuyas condiciones facultativas y económicas se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

El concurso será en pliego cerrado, sirviendo el tipo máximo la cantidad de 1.250 pesetas, como fianza provisional que deberá constituirse en depósito en la caja municipal la cantidad de 6250 pesetas, que se elevará a 125 pesetas en concepto de fianza defitiva al ser adjudicada.

La cantidad por la que se adjudique el concurso, se abonará en la forma siguiente:

La mitad de lo que arroja la liquidación después de recibida la obra, y el resto al mes de la recepción.

Todo cuanto no se halle previsto en las condiciones del expediente del concurso, el rematante se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 24 de Enero de 1905.

Las proposiciones deberán extenderse en papel del sello correspondiente.

Cortamos de nn diario que se da luz pública en Tortosa:

«Ayer fueron sorteados los celadores de consumos para que seis de ellos, los favorecidos por la lotería del hambre, pudieran cobrar un mes de los haberes que se les adeudan.

Esta mañana se ha suspendido la lotería porque no había con qué pagar»

— ¡Que vergüenza!

Una compañía del regimiento infantería de Almansa practicó ayer tarde ejercicios de tiro al blanco en las inmediaciones del ex-fuerte de la Reina.

Dice un colega local:

«Señor alcalde: Se impone que se tomen energéticas medidas respecto á los biciclistas que corren por nuestros paseos»

Anoche uno de dichos «sportmans» atropelló, derribándolo al suelo, cerca del monumento a Roger de Lauria, a nuestro particular amigo D. Emilio de Carles, digno ingeniero jefe de este distrito forestal.

— ¿Le parece a V. S., señor alcalde, que deben tolerarse y consentirse tales atropellos?

Hacemos nuestro el ruego del compañero y es hora de que cese tanto abuso.

Desde mañana domingo a las dos de la tarde hasta el lunes a la puesta del sol, podrá ganarse el Jubileo carmelitano visitando las iglesias de Carmelitas.

A las diez de la noche de ayer hubo un intento de fuga en el penal del Milagro.

Avisada por teléfono la guardia civil, llegó á punto de evitar la evasión, obligando a bajar del tejado del penal a algunos reclusos que habían logrado subirse á él.

D. Edoardo Argemí Torra ha presentado una instancia manifestando que retira la que había presentado con fecha 4 de los corrientes y por consiguiente queda sin efecto la autorización que tenía solicitada para instalar un motor de gas en los bajos de la casa núm. 5 de la calle de Apodaca.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D. Emiliano Durán, 408 75 pesetas.

D. Buenaventura Mortés, 1000 00.

D. Federico Gómez, 440 00.

Sr. Jefe de Telégrafos, 250 00.

D. Francisco Figueras, 702 00.

Casa Beneficencia de Reus, 2108 51.

Ayuntamiento de la Capital, 30.384 05.

Mafiana domingo se trasladarán al histórico Monasterio de Poblet varios jóvenes ciclistas de esta ciudad en unión de algunos otros de la de Valls.

Nota de los pagos señalados por la Alcaldía para el dia de hoy:

D. Ramón García, esterero, su cuenta, 96'00 pesetas.

D. Francisco Aris e hijos, por impresos, 274 00

D. Antonio Mestres, su cuenta de hierro, 134'20

Conducción de carnes, 325 00

D. Francisco Esbert, por bo'as de estrignana, 93'75

Contratista de la cloaca de la calle Real, 500 00

Id. de la limpieza pública, 1000 00

Id. de las aceras de la calle de la Union, 1.563'93

Sres. Soujol y C. por tubos de hierro para canalización, 500'00

La falta de espacio nos impide dar noticia detallada de la sesión que ayer celebró nuestra Corporación municipal.

Lo haremos en nuestra próxima edición.

Dentro pocos días contraerá matrimonio nuestro amigo particular D. Antonio Sellés, con la elegante y simpática Sra. D. Carmen Bofarull.

Según noticias, al acto de la boda asistirán distinguidas familias de esta ciudad y de la isla de Cuba.

Ha llegado á esta capital el catedrático de la Universidad de Zaragoza, Dr. D. Luis Parral Cristóbal.

D. Magdalena Salvadó Boleda, ha solicitado autorización del Ayuntamiento para instalar un motor de gas de dos caballos de fuerza en los bajos de la casa núm. 28 de la plaza de los Cedazos.

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes, a fin de que dentro del término de 20 días puedan interponerse las oportunas reclamaciones por los vecinos que se consideren perjudicados.

Se ha declarado con derecho a pensión a D. Carlos Muñoz Gil, huérfano del general de división, D. Federico Muñoz Maldáno, residente en esta ciudad.

Anteayer se distinguió desde Tortosa un granizo incendio hacia los montes de la partida del «Alentá».

Por las proporciones que alcanzaba el fuego debió arrasar una inmensa extensión de malezas y pinares.

Se repiten con harta frecuencia en esta comarca estos incidentes, que no son siempre casuales; y ya que tanto se recomienda la repoblación forestal, creemos es llegada la hora de perseguir á los incendiarios, para aplicarles el condigno castigo.

Cortamos de un colega de Tortosa:

Esta mañana, en la calle de Oliver, núm. 5, ha ocurrido un suceso muy extraño y que revela la falta de vigilancia y el abandono en que se tiene á nuestra ciudad.

En la mencionada casa habita un matrimonio, y á las cinco y media el esposo se ha ido á su trabajo quedándose la esposa con su hija en la cama, y entrando dos sujetos al parecer forasteros y con barbas postizas, se han acercado al lecho y con una pistola en la mano han amenazado á la esposa, diciéndola que si gritaba la matarían. Acto seguido la han preguntado dónde tenía el dinero, contestando que solo tenía lo que había en los bolsillos, encontrado en ellos 30 céntimos y una llave. Seguidamente le han preguntado dónde tenía lo demás y de donde era

El dia 1.^o del corriente mes falleció en Barcelona, el Excmo. Sr. D. Buenaventura Corominas y Terré, Doctor en Sagrada Teología y persona que tanto en Lérida como en la ciudad condal, contaba con numerosas simpatías y leales amigos que deploran profundamente la muerte del Sr. Corominas.

Sacerdote humilde, bondadoso y de instrucción nada común, dedicábase á ejercitarse la caridad, su mayor deseo y al estudio y publicación de notables obras didácticas y científicas, en las cuales gastaba cuantiosas sumas y la mayor parte del tiempo que le dejaban libre las obligaciones de su Sagrado Ministerio.

Desempeñó importantes puestos en la diócesis de Lérida y estaba en posesión de varias condecoraciones como premios á sus filantrópicos trabajos.

A toda la respetable familia del finado y especialmente a su señor hermano D. Lorenzo, muy querido amigo nuestro, enviamos nuestro más sentido pésame por la irreparable desgracia que hoy les afiga.

Recibimos ayer un folleto contenido copia de la exposición elevada por el «Fomento del Trabajo Nacional» de Barcelona al señor Ministro de Hacienda por acuerdo de la Asamblea de Contribuyentes celebrada el dia 25 de Junio próximo pasado.

Formula la Junta las siguientes peticiones:

- 1.^o El restablecimiento de la R. O. de 9 de Enero de 1897.

- 2.^o Aplicación á los fabricantes del R. D. de 12 de Junio de 1900.

- 3.^o Supresión de los vendis.

- 4.^o Libertad absoluta para la exportación, así como para las expediciones dentro del tráfico interior, no sólo para los productores, sino para todo el que pague contribución, siempre que se circunscriba a los artículos por qué tributa.

- 5.^o Reforma del Reglamento vigente de Investigación de Hacienda.

- 6.^o Estudio de las tarifas vigentes para su modificación.

- 7.^o Reducción de las responsabilidades a las cuotas del año corriente, y del anterior y de las multas para los inspectores a un máximo de 100 pesetas.

- 8.^o Condonación de las responsabilidades, si aparece clara la buena fe del contribuyente.

Agradecemos en lo que vale la atención que ha tenido con nosotros la Junta del «Fomento», por el envío del citado ejemplar, de mucho interés para los comerciantes, industriales y agricultores

Cortamos de nuestro colega barcelonés *La Vanguardia* de ayer:

«Días pasados dimos a nuestros lectores la noticia, tomada de un periódico de Lérida, de hallarse detenido en aquella capital un anarquista bastante conocido en la nuestra y sobre el cual recaen sospechas de haber intervenido en el atentado frustrado del Llano de la Boquería.

La detención la verificó la guardia civil en el pueblo leridano de Bellpuig.

Conducido dicho sujeto por la misma guardia civil de Lérida a Barcelona, hoy le ha recibido indagatoria el juez del distrito á que corresponde el Llano de la Boquería, señor Díaz de la Lastra.

El detenido niega toda participación en aquel hecho y en vista de ello ha sido sometido a reconocimiento por varias personas que a raíz de aquel hallazgo manifestaron haber visto a un sujeto, de americana gris y bigote negro inclinarse hacia el suelo y dejar en el un objeto de algún tamaño que les parecía fuese la aludida bomba.

La reserva de los funcionarios judiciales y de los propios testigos que en varias ruedas examinaron al detenido, nos impidió averiguar si reconocieron en él o no a aquel individuo sospechoso.

Sin embargo, es de suponer no haya sido del todo favorable al detenido, cuando nuevamente ha sido conducido a la cárcel.

El periódico «L'Echo de Paris» publica el texto íntegro del mensaje que las damas francesas elevan a los Reyes de España, felicitándoles por su casamiento y por haber salido ilesos del atentado de la calle Mayor.

El documento ha sido redactado por una junta compuesta por quince personas.

Telegramas aseguran que de Perpiñán los carlistas se agitan en los pueblos de la frontera.

Su jefe es el doctor Coma y los cabecillas Aliaga y Soca.

Este último habita en Narbona, mientras que Conde y Aliaga viven en una aldea, de donde enviaron importante remesa de armas a Cerbère.

Los aduaneros cogieron una gruesa partida de armas.

Siguientes órdenes del Gobierno, la policía ha practicado registros en los domicilios de los anarquistas Moret, Calvert y Morgan, los cuales fueron detenidos en Narbona.

Ha circulado el rumor de que a consecuencia de unas fiebres que desde hace días venia padeciendo, ha fallecido el Sultán de Marruecos, Abd-el-Azis.

Este rumor está confirmado oficialmente.

Un italiano, M. Corsini Guattierro, incansable para el vals, ofreció en París 1.000 francos á quien valsara más tiempo que él.

Aceptaron tres franceses, un italiano y un ruso, verificándose se el «match» en el teatro Tivoli Vauxhall á principios del pasado mes.

Pero ninguno ha podido vencer á este extraordinario valsador Corsioli, que estuvo bailando durante catorce horas consecutivas á razón de 18 valses por hora, que hacen un total de 252 en aquel espacio de tiempo.

No ha pagado, por tanto, los 1.000 francos de la apuesta.

De Sebastopol comunican que el general Tchukmin recibió anoche varios disparos de carabina en el pecho, yendo una de las balas á inscristarse en la columna vertebral, después de haberle atravesado el costado y el pulmón izquierdo.

Según las últimas noticias, el general se halla agonizando.

El asesino creíse que es un marinero que acechó su paso oculto tras un macizo del jardín y logrando escapar luego.

Recordárrese que algunos meses atrás una mujer quiso asesinar al general Tchukmin, disparándole algunos tiros de revólver en su propio despacho, pero un centinela logró evitar el crimen matando a la mujer.

Los revolucionarios le odiaban mucho por ser quien reprimió la rebelión del acorazado «Potemkin» y quien hizo fracasar la rebelión del teniente Schumid.

La «Cour de Cassation» ha fallado anulando la sentencia dictada contra Alfredo Dreyfus por el Consejo militar de Rennes, fundándose en que no existe probada ninguna de las acusaciones contra él dirigidas.

Dispone el tribunal que se publique este fallo por medio de carteles en todos los municipios de Francia y en cien periódicos, que elegirá el mismo Dreyfus.

Añade el fallo que no hay lugar á indemnización pecuniaria, porque Dreyfus ha declarado que renunciaba a ella, con lo cual resulta completísima la rehabilitación del infeliz capitán.

Dicen de Guadalajara que anteayer noche á las nueve, en el parque aeronáutico rompióse el cable que unía á tierra el globo Comet, eleiéndose y marchando con rapidez hacia el mediodía, hallándose en la barquilla el teniente señor Herrera.

Inmediatamente varios oficiales salieron á caballo en seguimiento del globo, descendiendo éste sin novedad, á las doce de la noche, en las inmediaciones del pueblo de Alovera.

El Sr. Herrera y demás oficiales regresaron a Guadalajara.

Boletín Oficial

Ministerio del Hacienda.—R. O. disponiendo que las mercancías originarias de Suiza quedan excluidas del trato de favor para todos los efectos arancelarios.

Gobierno de la provincia.—Se convoca nuevamente á elecciones municipales en el primer distrito de Mont-roig para el domingo 29 del actual.

Gobierno civil de Ternel.—La Compañía Minera de Sierra Menara, y como representante D. Pedro Manuel Gómez e Izquierdo, domiciliada en Ternel, solicita autorización para derivar de las fuentes de la Virgen Vieja y Colmenas de García, cincuenta metros cúbicos diarios de agua.

Delegación de Hacienda.—Publica una relación de los Ayuntamientos á los que se impone la multa de

500 pesetas, en uso de las facultades que el núm. 21 del art. 60 del Reglamento orgánico vigente de la Administración económica provincial y el núm. 5 del art. 39 del impuesto de utilidades, confiere al señor Delegado de Hacienda.

Sanidad general del Reino.—Resumen de las defunciones por causas, por edades y por sexos, y de los nacimientos ocurridos en los distritos sanitarios de esta provincia durante el mes de Mayo último.

Ayuntamientos.—El de Plá de Cabra publica un extracto de los acuerdos tomados por el mismo durante el segundo trimestre del año actual.

Los de Tivisa y Gandesa publican extractos de los acuerdos tomados en el mes de Junio próximo pasado. El de Bellvey anuncia servicios.

| | | |
|----------------------------|--------|--------|
| T. B. y F. 4 1/2 por 100.. | 101'75 | 102'00 |
| Alicante 4 por 100.. | 93'15 | 93'35 |
| M. T. B. Reus Roda. | 55'25 | 55'75 |
| Almansa 3 %, no adher. | 00'00 | 00'00 |
| Almansa 3 p. 100 adher. | 73'15 | 73'25 |
| Orense. | 54'00 | 54'25 |

| | |
|---------------------------------------|--------|
| ACCIONES FINALES | |
| Banco Hispano Colonial. | 000'00 |
| Sociedad Catalana General de Crédito. | 00'00 |
| Medina-Zam. y O. á V. | 28'10 |
| Norte de España.. | 54'90 |
| | 55'00 |

Sección telegráfica

Madrid, 13.

Banquete á Lopez Dominguez

A la una y media se ha celebrado en el restaurante Hardy un banquete con que los individuos que componen la Mesa del Senado ha obsequiado al presidente de aquella Cámara, general López Dominguez, para festejar la elevación de éste á jefatura del Gobierno.

Durante el acto ha reinado gran fraternidad entre los comensales. No se han pronunciado brindis.

Noticia oficial.—Los tratados

Se sabe oficialmente que las Cámaras italianas han aprobado el recargo de la tarifa aduanera sobre las uvas extranjeras.

Los ministros de Estado y de Hacienda han celebrado una conferencia sobre los tratados de comercio, en virtud de la ponencia que les fué recomendada en el último Consejo.

Conferencias.—El general Linares

Han conferenciado con el presidente del Consejo, el ministro de Estado y el jefe del cuarto cuerpo de ejército, general Linares.

Este permanecerá diez ó doce días en esta corte y després marchará á Panticosa.

Bolsin

Madrid, 13

Interior fin mes, 81'25. Interior próximo 00'00. Francos 10'95. Libras, 27'90. Empréstito nuevo, 000'00.

Bolsin

Barcelona, 13.

Después cierra, corriente última hora: Interior fin mes, 81'16. Id. próximo, 00'00. Acciones Norte, 54'80. Alicantes, 90'40. Oranes, 0'000. Colonial, 0'00.

Bolsa

Barcelona, 13.

Después cierra, corriente última hora: Interior fin mes, 81'16. Id. próximo, 00'00. Acciones Norte, 233'00. Alicante, 383'00. Renta francesa 3 por 100, 96'70. Plata fina, 109'75.

Bolsa

Paris, 13.

Exterior español, 95'70. Acciones Norte, 233'00. Alicante, 383'00. Renta francesa 3 por 100, 96'70. Plata fina, 109'75.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

En venta, á un precio módico finca de recreo situada en las afueras de esta capital, viña y árboles frutales, con agua de la potable que abastece esta Ciudad, casa de campo, balsa, alge y otras dependencias, de total cabida un jardín y medio estadísticos. Para más detalles dirigirse al Notario Sr. Gramunt.

San Agustín, 17, entreuelo.

Aviso

Por tenerse que ausentar su dueño, se vende una finca de recreo á medio kilómetro de esta ciudad con agua, casa, cercada de pared y con hermosas vistas al mar y á la campiña.

Para informes dirigirse á la imprenta de este diario.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El dia 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Reina María Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Combinaciones para el litoral de Cnba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El dia 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Antonio López

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El dia 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Buenos Aires

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Tabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. Tamaén cargo para Maracaibo, Coro, Carapana, y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El dia 21 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escasas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El dia 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escaleas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poò

El dia 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poò con escala en Casalanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha quedado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camiones de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa pude asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES. — Rebajas en los fletes de exportación. — La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES. — La sección de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS, plaza de Olózaga, 11.

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Redacción: UNION, 17, entrlo. - Administración: FORTUNY, 4 imprenta